



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



ACTA CIRCUNSTANCIADA COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACUERDO No. CT/SE/03/24 TIJUANA, B.C. A 02 DE ABRIL DE 2024.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **12 horas con 46 minutos del día martes 02 de abril del año 2024**, en las instalaciones del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana, ubicadas en calle Hermenegildo Galeana #8350, Zona Centro CP. 22000 en Tijuana Baja California. De conformidad con los artículos **53 y 54** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo establecido en el **Título Tercero Capítulo I** del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se reunió el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. Todos ellos reunidos con el objetivo de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2024**, habiendo hecho previa convocatoria a los integrantes del Comité el día 25 de marzo de 2024. En uso de la voz la Presidenta del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los presentes. -----

En desahogo del primer punto del orden día. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Presidenta del Comité de Transparencia procede a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda con el pase de lista; quien pide que al ser nombrados respondan con un PRESENTE, haciendo constar la presencia de los siguientes integrantes: -----

----- **Lic. Hermidelia Gaxiola López** ----- **Presidenta del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.** -----

----- **Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco** ----- **Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.** -----

----- **C. Ma. Lucila Guerrero Guerrero** en representación del Ing. Alejandro Ávalos Sandoval
----- **Vocal del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.** -----

Al encontrarse todos los integrantes del Comité de Transparencia, la Presidenta del Comité declara la existencia del Quórum Legal en términos de la Ley quedando formalmente iniciada la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2024**. -----

PA. Ma. Lucila Guerrero Guerrero
Vocal del Comité de Transparencia

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Hermidelia Gaxiola López
Presidenta del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



ACTA CIRCUNSTANCIADA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO No. CT/SE/03/24
TIJUANA, B.C. A 02 DE ABRIL DE 2024.

En desahogo del segundo punto del orden día. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.

La Presidenta del Comité procede a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que realice la lectura del orden del día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del Orden de día, para su aprobación y/o modificación según sea el caso.
- III. Análisis de la respuesta a la solicitud **021169424000005** del año 2024 a petición de la Unidad de Transparencia para confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información solicitada en los términos que indica la Ley de Transparencia.
- IV. Clausura de la sesión.

Se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del tercer punto del orden día. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD 021169424000005 DEL AÑO 2024 A PETICIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA LA LEY DE TRANSPARENCIA.

La Presidenta del Comité le concede la voz a la Arq. Patricia Grimaldo Guzmán Comisionada a la Secretaría de Transparencia para que exponga el proceso que guarda la solicitud **021169424000005** la cual se transcribe:

"En la Plataforma Nacional de Transparencia solo hay información de Baja California a partir del 5 de mayo de 2016, pero varias dependencias ya llevaban operando varios años. Entonces solicito a la Unidad de Transparencia de Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana:

- *La fecha en la que la Unidad de Transparencia empezó a operar.*
- *El número de solicitudes y cualquier otro datos estadístico que pudieran tener al respecto de la operación anterior a abril de 2016.*
- *Todas las solicitudes que se atendieron con anterioridad al 5 de mayo de 2016, a poder ser en un formato de base de datos o hoja de calculo."* (Sic)

PA. Ma Luein Guadalupe
Vocal del Comité de Transparencia

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

HEIMIDICUA GUAXIDIA LOPEZ
Presidenta del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO No. CT/SE/03/24
TIJUANA, B.C. A 02 DE ABRIL DE 2024.**

A lo que la Unidad de Transparencia dio la siguiente contestación mediante el oficio ST/0038/2024 remitido a este Comité de Transparencia:

“Tengo a bien solicitarles la CONFIRMACIÓN a través del Comité de Transparencia, de la INEXISTENCIA DE INFORMACION, toda vez que bajo protesta de decir verdad manifiesto que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se encontró información en los archivos de las oficinas del Sindicato de Burócratas Sección Tijuana con la información anterior a la fecha 5 de mayo del 2016, Cabe mencionar que dentro de los Estatutos Jurídicos que rigen la vida interna de nuestra organización sindical, no se establece que deba cumplir con un protocolo de entrega-recepción en el cambio de un Comité Seccional a otro” (Sic).

Por lo que se convocó a Comité para que de conformidad con el **artículo 54 Fracc. II de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California** se determine si se confirma, se modifica o se revoca la inexistencia de la información. Una vez expuesta la solicitud, se presentaron las manifestaciones y dichos por parte de la titular de la Unidad de Transparencia que emitió su respuesta, comentando que no se cuenta con elementos para responder o reponer dicha información, recordando que no existe una formalidad de realizar una entrega-recepción de una administración a otra; tampoco se cuenta con archivos o expedientes físicos en el Sindicato en materia de transparencia por lo que se somete a votación la inexistencia de información. -----

-----ACUERDO-----

El Comité de Transparencia en acuerdo No. CT/SE/03/24 determinó aprobar de manera unánime la inexistencia de información para la solicitud 021169424000005. Girando la instrucción para que sea notificada la respuesta a la persona recurrente en el menor tiempo posible como lo indica el Art. 125 de LTAIPBC. Luego de exponer lo anterior, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si había algún tema que quisieran tratar; no habiendo más que añadir, se procede con el último punto del orden del día. -----

En desahogo del último punto del orden día. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidenta del Comité y al no haber más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado y siendo las **12 horas con 56 minutos del día 02 de abril del año 2024**, da formalmente por clausurada la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2024** del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,

Página 3 de 4

“Por un Estado al Servicio del Pueblo”

P.A. Mariana Cuernavaca
Vocal del Comité de Transparencia

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Hermelinda García López
Presidenta del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO No. CT/SE/03/24
TIJUANA, B.C. A 02 DE ABRIL DE 2024.**

Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. Firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

Lic. Hermidelia Gaxiola López

Presidenta del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco

Secretario Técnico del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

C. Ma. Lucila Guerrero Guerrero en representación de:

Ing. Alejandro Ávalos Sandoval

Vocal del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO DICTADO EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINICUATRO, POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA. DOY FE. -----



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Tijuana, Baja California a 02 de abril de 2024.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de asistencia:

Hermidelia Gaxiola López

Lic. Hermidelia Gaxiola López

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

P.A. M^a Lucía Guevara G

Ing. Alejandro Ávalos Sandoval

Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Secretaría de Transparencia

Oficio: ST/0038/2024

Asunto: Solicitud de aprobación de Inexistencia de Información

Tijuana, B.C. a 01 de abril de 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA
PRESENTE. -

Con relación a la solicitud número 021169424000005 de fecha 25 de marzo de 2024, y la cual se transcribe:

"En la Plataforma Nacional de Transparencia solo hay información de Baja California a partir del 5 de mayo de 2016, pero varias dependencias ya llevaban operando varios años. Entonces solicito a la Unidad de Transparencia de Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana:

- La fecha en la que la Unidad de Transparencia empezó a operar.*
- El número de solicitudes y cualquier otro datos estadístico que pudieran tener al respecto de la operación anterior a abril de 2016.*
- Todas las solicitudes que se atendieron con anterioridad al 5 de mayo de 2016, a poder ser en un formato de base de datos o hoja de calculo." (Sic)*

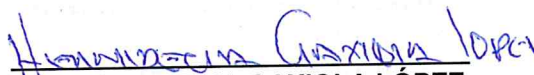
Tengo a bien solicitarles la CONFIRMACION a través del Comité de Transparencia, de la **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, toda vez que bajo protesta de decir verdad manifiesto que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se encontró información en los archivos de las oficinas del Sindicato de Burócratas Sección Tijuana con la información anterior a la fecha 5 de mayo del 2016, Cabe mencionar que dentro de los Estatutos Jurídicos que rigen la vida interna de nuestra organización sindical, no se establece que deba cumplir con un protocolo de entrega-recepción en el cambio de un Comité Seccional a otro.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

ATENTAMENTE

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA.


LIC. HERMIDELIA GAXIOLA LÓPEZ
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Lic. José Guillermo Aldrete Casarín. Secretario General S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana
c.c.p. Archivo

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

P.A. M. L. Gaxiola

HERMIDELIA GAXIOLA LOPEZ



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



MA. LUCILA GUERRERO GUERRERO
COMISIONADA S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.

PRESENTE.

Tijuana B.C. 02 de Abril de 2024.

Por medio de la presente, me es grato saludarle y a la vez solicitarle de la manera más atenta su apoyo para Representarme en la TERCER SESION EXTRAORDINARIA del comité de transparencia, la cual se realizara el día Martes 02 de Abril del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la secretaria general ubicada en el Edificio de burócratas sección Tijuana, con dirección en calle 7ma # 8350, zona centro, en Tijuana Baja California.

Sin más por el momento agradezco su atención al presente, sin otro particular de momento quedo de usted.

RECIBIDO
EM

ATENTAMENTE
Alejandro Avalos
C. Alejandro Avalos Sandoval
Vocal del comité de transparencia

RECIBI
MA Lucila Guerrero

Atención Gracia Lopez

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

02/04/24